



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Diciembre de 19 84

Expediente Nº 8.482/84

RES. Nº 365/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Srta. MARIA CLAUDIA DIEZ-----  
L.U.Nº , en el sentido de obtener equivalencias de las asignatu-  
ras aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO-----, con /  
las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/  
de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación /  
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión  
de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la  
Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

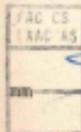
ARTICULO 1º: Acordar al alumno Srta. MARIA CLAUDIA DIEZ-----, L.U.Nº /  
equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de /  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL---, para la carrera de la Licenciatura en Aná-  
lisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al si-  
guiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ANALISIS MATEMATICO I
- 3) ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO

Son: 3 (tres) materias aprobadas por aplicación de la Tabla de Equivalencias  
Automáticas, conforme a lo dispuesto en la Res. Nº 127/84 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente  
son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamen-  
taciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de re-  
cón, registro y demás efectos. Complido vuelva para su ARCHIVO.-



Ing. JEAN FRANCISCO RAMOS



Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas